

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la diligencia de embargo de derechos de devolución de la AEAT, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de Diligencias de embargo de derechos de devolución de la AEAT referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanearse ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en los artículos 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente

Concepto: Embargo Derechos de Devolución de la A.E.A.T. Emisión 236/2009

Identificación		
Identificación Expediente	Fiscal	Sujeto Pasivo
2006EXP27000147	B83145656	ATROKS MONTAJES Y ESTRUCTURAS
2008EXP27002490	B45631009	AUTOS ALASTOR SL
2009EXP27001946	75761064F	BLANCO JARAVA ADOLFO
2005EXP27002719	24308186S	CASTEL AZNAR LUIS FERNANDO
2004EXP27002629	B80676349	COMERCIAL USERA HORMIGO
2009EXP27001622	5247995Q	DIAZ GARCIA RAFAEL
2008EXP27002627	B4555978	EDITORIAL FORMACION PROFESIONAL
2009EXP27000148	B82963224	EUROGLOW SL
2007EXP27001876	4182237D	EUSEBIO RODRIGUEZ RUBEN
2009EXP27001737	3836802B	FLORES FERNANDEZ MA TERESA
2007EXP27000588	X5927246P	FOCIAC MIHAELA
2009EXP27001783	B45521440	GESCASA XXI SL
2009EXP27001937	B45221868	GOYGAR
2008EXP27003502	B83921270	INMOBUSINESS EUROPEA SL
2009EXO27001935	3781220C	MARTINEZ AVILA LUIS A
2009EXP27000249	70321349E	MARTIN-URDA VILLACAÑAS MATILDE
2004EXP27003488	B45408705	NEGOCIUDAD SL
2004EXP27000825	3802988F	OCAÑA RODRIGUEZ FERNANDO
2009EXP27000176	A45591880	PROMOCIONES VENTA CARRANZA SA
2008EXP27000352	B45580933	PROVALUR SL
2006EXP27001108	3857826J	SANCHEZ MALDONADO ORLANDO
2009EXP27000615	3904670Y	SERRANO SALAZAR ENRIQUE
2008EXP27003081	B80797830	VIHOLA MADRID INVERSIONES SL

Toledo 16 de febrero de 2010.-La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.- 1696